

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO**

**DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA**

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR**

# **CONTABILIDAD**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS**

**SEXTO SEMESTRE**

**DGB**

## DATOS DE LA CAPACITACIÓN

TIEMPO ASIGNADO DE LA CAPACITACIÓN:	<b>448 hrs</b>
CRÉDITOS DE LA CAPACITACIÓN:	<b>56</b>
TIEMPO ASIGNADO DE LA CAPACITACIÓN POR SEMESTRE:	<b>112 hrs</b>
CRÉDITOS DE LA CAPACITACIÓN POR SEMESTRE:	<b>14</b>

COMPONENTE DE  
FORMACIÓN:

**Formación para el Trabajo**

CAMPO O CAMPOS  
DISCIPLINARES  
AFINES:

**CIENCIAS SOCIALES  
MATEMÁTICAS**

CONTENIDO	PÁGINA
Fundamentación.	4
Competencias Genéricas.	10
Competencias Profesionales Básicas.	13
Módulo I Registro contable	14
Módulo II Práctica contable	18
Módulo III Nómina, prestaciones y liquidaciones	22
Módulo IV Control de cuentas e impuestos	26
Evaluación por Competencias.	30
Fuentes de Consulta.	32
Créditos.	34
Directorio.	35

## FUNDAMENTACIÓN

Teniendo como referencia el actual desarrollo económico, político, social, tecnológico y cultural de México, la Dirección General del Bachillerato dio inicio a la Actualización de Programas de Estudio integrando elementos tales como los aprendizajes claves, contenidos específicos y aprendizajes esperados, que atienden al Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Además de conservar el enfoque basado en competencias, hacen énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales y abordan temas transversales tomando en cuenta lo estipulado en las políticas educativas vigentes.

Considerando lo anterior, dicha actualización tiene como fundamento el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, el cual señala que la Educación Media Superior debe ser fortalecida para contribuir al desarrollo de México a través de la formación de hombres y mujeres en las competencias que se requieren para el progreso democrático, social y económico del país, mismos que son esenciales para construir una nación próspera y socialmente incluyente basada en el conocimiento. Esto se retoma específicamente del objetivo 2, estrategia 2.1., en la línea de acción 2.1.4., que a la letra indica: “Revisar el modelo educativo, apoyar la revisión y renovación curricular, las prácticas pedagógicas y los materiales educativos para mejorar el aprendizaje”.

Asimismo, este proceso de actualización pretende dar cumplimiento a la finalidad esencial del Bachillerato que es: “generar en el estudiantado el desarrollo de una primera síntesis personal y social que le permita su acceso a la educación superior, a la vez que le dé una comprensión de su sociedad y de su tiempo y lo prepare para su posible incorporación al trabajo productivo”<sup>1</sup>, así como los objetivos del Bachillerato General que expresan las siguientes intenciones formativas: ofrecer una cultura general básica; que comprenda aspectos de la ciencia; de las humanidades y de la técnica; a partir de la cual se adquieran los elementos fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos; proporcionar los conocimientos, los métodos, las técnicas y los lenguajes necesarios para ingresar a estudios superiores y desempeñarse de manera eficiente, a la vez que se desarrollan las habilidades y actitudes esenciales sin que ello implique una formación técnica especializada, para la realización de una actividad productiva socialmente útil.

El **Componente de Formación Profesional** aporta al estudiantado elementos que le permiten iniciarse en diversos aspectos del sector productivo, fomentando una actitud positiva hacia el trabajo y en su caso, su integración al mismo. Los módulos que conforman este programa son el resultado del trabajo colegiado con personal docente que imparte esta capacitación en los diferentes subsistemas coordinados por esta Dirección General, quienes brindan su experiencia y conocimientos buscando responder a los diferentes contextos existentes en el país, así como a la formación de una ciudadanía socialmente útil, para que el estudiantado cuente con la opción de iniciar una ruta laboral que le promueva una proyección hacia las diferentes modalidades laborales.

Aunado a ello, en virtud de que la Educación Media Superior debe favorecer la convivencia, el respeto a los derechos humanos y la responsabilidad social, el cuidado de las personas, el entendimiento del entorno, la protección del medio ambiente, la puesta en práctica de habilidades productivas para el desarrollo integral de los seres humanos, la actualización del presente programa de estudios, incluye

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la Federación. (1982). México.

temas transversales que según Figueroa de Katra (2005)<sup>2</sup>, enriquecen la labor formativa de manera tal que conectan y articulan los saberes de los distintos sectores de aprendizaje que dotan de sentido a los conocimientos disciplinares, con los temas y contextos sociales, culturales y éticos presentes en su entorno; buscan mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, favoreciendo de esta forma una educación incluyente y con equidad.

De igual forma, con base en el fortalecimiento de la educación para la vida, se abordan dentro de este programa de estudios los **temas transversales**, mismos que se clasifican a través de ejes temáticos de los campos Social, Ambiental, Salud y Habilidad Lectora como en el componente básico, con la particularidad de que se complementan con características propias de la formación para el trabajo. Dichos temas no son únicos ni pretenden limitar el quehacer educativo en el aula, ya que es necesario tomar en consideración temas propios de cada comunidad, por lo que el personal docente podrá considerar ya sea uno o varios, en función del contexto escolar y de su pertinencia en cada submódulo:

- **Eje transversal Emprendimiento:** se sugiere retomar temas referentes a la detección de oportunidades y puesta en práctica de acciones que contribuyen a la demostración de actitudes tales como iniciativa, liderazgo, trabajo colaborativo, visión, innovación y creatividad promoviendo la responsabilidad social.
- **Eje transversal Vinculación Laboral:** se recomienda abordar temas referentes a la realización de acciones que permiten al estudiantado identificar los sitios de inserción laboral o autoempleo.
- **Eje transversal Iniciar, Continuar y Concluir sus estudios de nivel superior:** se recomienda abordar temas referentes a los mecanismos que permiten al estudiantado reflexionar sobre la importancia de darle continuidad a sus estudios superiores.

Asimismo, otro aspecto importante que promueve el programa de estudios es la **Interdisciplinariedad** entre asignaturas del mismo semestre, en donde diferentes disciplinas se conjuntan para trabajar de forma colaborativa para la obtención de resultados en los aprendizajes esperados de manera integral, permitiendo al estudiantado confrontarse a situaciones cotidianas aplicando dichos saberes de forma vinculada.

Por otro lado, en cada submódulo se observa la relación de las competencias genéricas y profesionales básicas, los conocimientos, las habilidades y actitudes que darán como resultado los aprendizajes esperados, permitiendo llevar de la mano al personal docente con el objetivo de generar un desarrollo progresivo no sólo de los conocimientos, sino también de aspectos actitudinales.

En ese sentido, el **rol docente** dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, tiene un papel fundamental, como lo establece el Acuerdo Secretarial 447, ya que el profesorado que imparte el componente de formación profesional, es quien facilita el proceso educativo al diseñar actividades significativas que promueven el desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes); propicia un ambiente de aprendizaje que favorece el **conocimiento social, la colaboración, la toma responsable de decisiones y la perseverancia** a través del desarrollo de habilidades socioemocionales del estudiantado, tales como la confianza, seguridad, autoestima, entre otras, propone estrategias disciplinares y transversales en donde el objetivo no es la formación de técnicos en diferentes actividades productivas, sino la promoción de las diferentes competencias profesionales básicas que permitan a la población estudiantil del Bachillerato General tener

<sup>2</sup> Figueroa de Katra, L. (2005). Desarrollo curricular y transversalidad. *Revista Internacional Educación Global*. Vol. 9. Guadalajara, Jalisco. México. Asociación Mexicana para la Educación Internacional. Recuperado de: [http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra\\_ir/tp\\_ponencia.pdf](http://paideia.synaptium.net/pub/pesegpatt2/tetra_ir/tp_ponencia.pdf)

alternativas para iniciar una ruta a su integración laboral, favoreciendo el uso de herramientas tecnológicas de la información y la comunicación; así como el diseño de instrumentos de evaluación que atiendan al enfoque por competencias.

Es por ello que la Dirección General del Bachillerato a través del **Trabajo Colegiado** busca promover una mejor formación docente a partir de la creación de redes de gestión escolar, analizar los indicadores del logro académico del estudiantado, generar técnicas exitosas de trabajo en el aula, compartir experiencias de manera asertiva, exponer problemáticas comunes que presenta el estudiantado respetando la diversidad de opiniones y mejorar la práctica pedagógica, donde es responsabilidad del profesorado: realizar secuencias didácticas innovadoras a partir del análisis de los programas de estudio, promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales y el abordaje de temas transversales de manera interdisciplinar; rediseñar las estrategias de evaluación y generar materiales didácticos.

Finalmente, este programa de estudios brinda herramientas disciplinares y pedagógicas al personal docente, quienes deberán, a través de los elementos antes mencionados, potenciar el papel de los educandos como gestores autónomos de su propio aprendizaje, promoviendo la participación creativa de las nuevas generaciones en la economía, en el ámbito laboral, la sociedad y la cultura, reforzar el proceso de formación de la personalidad, construir un espacio valioso para la adopción de valores y el desarrollo de actitudes positivas para la vida.

### Enfoque de la disciplina

La capacitación en Contabilidad pertenece al campo disciplinar de las Ciencias Sociales y las matemáticas; contribuye al desarrollo de aprendizajes y habilidades para el pensamiento analítico, crítico, responsable y propositivo, en el estudiantado; coadyuvando en la interpretación de su realidad y toma decisiones consientes, sobre el entorno local, nacional y global. Aporta también elementos para las prácticas incluyentes y responsables, valorando la pluralidad, los derechos humanos, el uso sustentable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente.

La capacitación en Contabilidad tiene como **Propósito General** que: el alumnado seleccione los procesos para el registro de las operaciones y la elaboración de documentos contables, por medio de la aplicación de la norma financiera que emite el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y lo establecido en las leyes relacionadas; para lograr un eficaz registro contable de empresas y particulares; conduciéndose de manera sistemática, confiable y responsable ; contribuyendo al adecuado manejo contable en su entorno social inmediato.

El componente curricular Formación para el Trabajo, inicia al alumnado en distintos ámbitos de formación profesional y laboral, a través del desarrollo de conocimientos aplicados y competencias para el trabajo; pero también ofrece un espacio para la exploración vocacional del bachiller, y el desarrollo de habilidades para el ingreso a estudios de nivel superior. La capacitación para el trabajo en Contabilidad, contribuye a la preparación para ingresar a estudios superiores en las áreas de ciencias sociales, matemáticas, la administración, finanzas y carreras relacionadas. El alumnado podrá también adquirir habilidades esenciales para la realización de una actividad productiva específica y socialmente útil; y estar en posibilidad de integrarse en mejores condiciones al sector económico, si así lo decide o requiere al concluir su educación media superior.

La capacitación en Contabilidad está organizada en cuatro módulos con los siguientes contenidos: En el *Módulo I Registro contable*, se estudian los mecanismos de gestión y procesos de conformación empresarial; y los tipos de registros contables básicos. En el *Módulo II. Práctica contable*, se estudian los sistemas de pólizas, estados financieros, procedimientos para el control de efectivo, arqueo de caja y conciliaciones bancarias. Durante el *Módulo III Nómina, prestaciones y liquidaciones*; se revisan las prestaciones laborales vigentes en la ley, y los procedimientos para la elaboración de registros de nómina, y liquidaciones. En el *Módulo IV Impuestos y control de cuentas*, se estudia el procedimiento para elaborar los registros de las cuentas por cobrar, y las regulaciones aplicables sobre impuestos.

A lo largo de los cuatro módulos, el alumnado integra las habilidades y competencias siguiendo estándares de óptima calidad, trato amable y trabajo en equipo; al tiempo que desarrolla Competencias Genéricas que favorecen los propósitos de módulo, especialmente para el desarrollo de pensamiento crítico, la autorregulación, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo, la responsabilidad, y el cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural de su entorno.

### Referencias Normativas

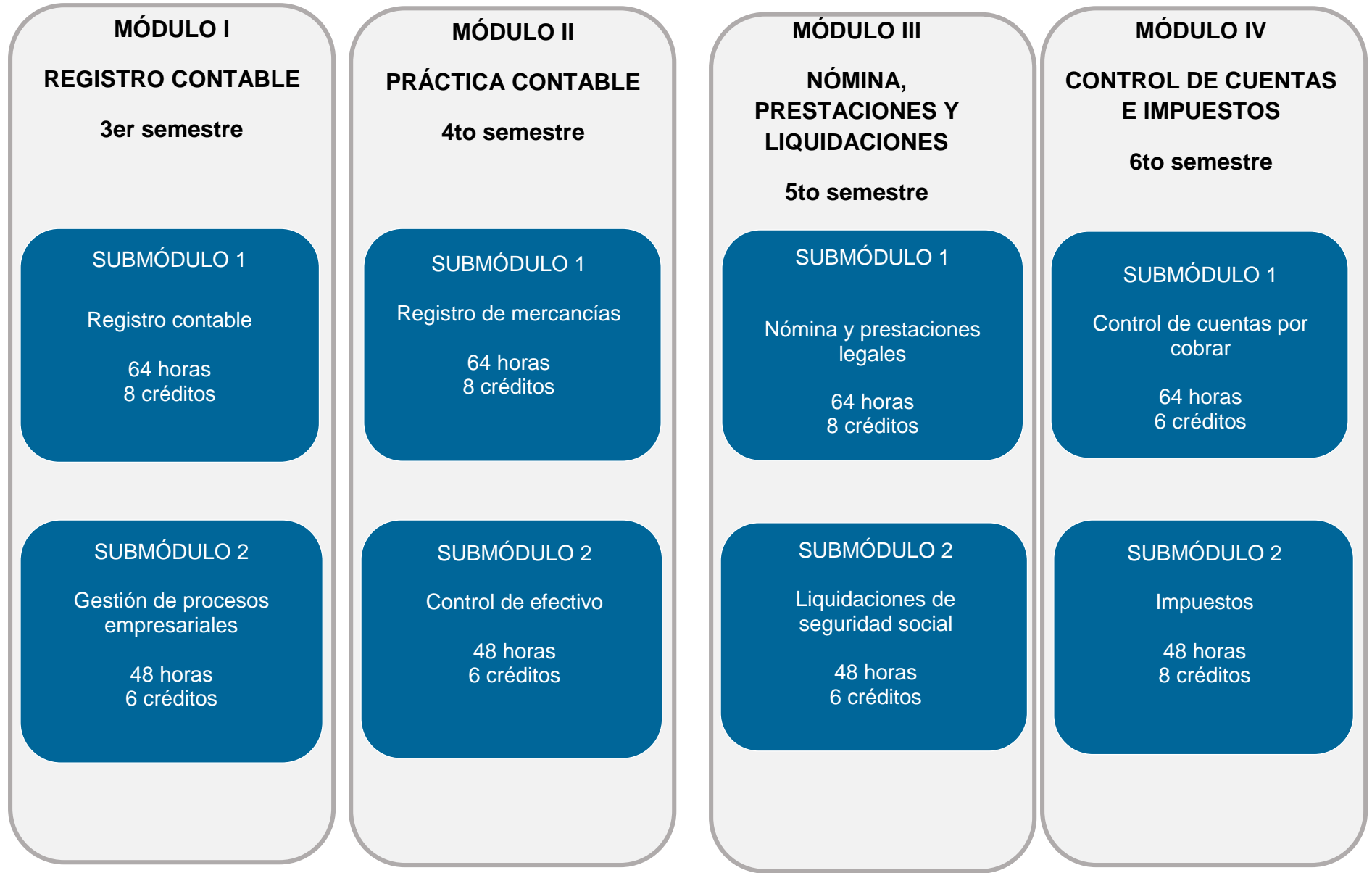
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Normas de información financiera del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- NTCL: CADMO593.01. Recopilación de información financiera en apoyo contable.
- NTCL: UINF0652.01. Elaborar hojas de cálculo mediante la aplicación de herramientas de cómputo.
- NTCL: CINF0276.01. Elaboración de documentos mediante herramientas de cómputo.
- NTCL: CCOM0075.01. Almacenaje de mercancías en comercio al menudeo.
- Normas de información financiera, del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Código de Comercio.
- Código Fiscal de la Federación.
- Diario Oficial de la Federación.

## Ubicación de la capacitación

1er. Semestre	2do. Semestre	3er. Semestre	4to. Semestre	5to. Semestre	6to. Semestre
Matemáticas I	Matemáticas II	Matemáticas III	Matemáticas IV	Estructura Socioeconómica de México	Historia Universal Contemporánea
Ética I	Ética II			Asignaturas de 5to semestre del componente de formación propedéutico	Asignaturas de 6to semestre del componente de formación propedéutico
Metodología de la investigación	Introducción a las Ciencias Sociales	Historia de México I	Historia de México II		
Asignaturas de 1er. semestre	Asignaturas de 2do. semestre	Asignaturas de 3er. semestre	Asignaturas de 4to. semestre	<b>CAPACITACIÓN EN CONTABILIDAD</b>	
		<b>TUTORÍAS</b>			



## Mapa de la Capacitación



## COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS		CLAVE
<b>Se autodetermina y cuida de sí</b>		
<b>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue</b>		
1.1 Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.		CG1.1
1.2 Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.		CG1.2
1.3 Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.		CG1.3
1.4 Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.		CG1.4
1.5 Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.		CG1.5
1.6 Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.		CG1.6
<b>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros</b>		
2.1 Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.		CG2.1
2.2 Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.		CG2.2
2.3 Participa en prácticas relacionadas con el arte.		CG2.3
<b>3. Elige y practica estilos de vida saludables</b>		
3.1 Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.		CG3.1
3.2 Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.		CG3.2
3.3 Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.		CG3.3
<b>Se expresa y comunica</b>		
<b>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados</b>		
4.1 Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.		CG4.1
4.2 Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.		CG4.2
4.3 Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.		CG4.3
4.4 Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.		CG4.4
4.5 Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.		CG4.5
<b>Piensa crítica y reflexivamente</b>		
<b>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos</b>		

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
5.1 Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.	CG5.1
5.2 Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.	CG5.2
5.3 Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.	CG5.3
5.4 Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.	CG5.4
5.5 Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.	CG5.5
5.6 Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.	CG5.6
<b>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva</b>	
6.1 Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.	CG6.1
6.2 Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.	CG6.2
6.3 Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.	CG6.3
6.4 Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.	CG6.4
<b>Aprende de forma autónoma</b>	
<b>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida</b>	
7.1 Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.	CG7.1
7.2 Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.	CG7.2
7.3 Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.	CG7.3
<b>Trabaja en forma colaborativa</b>	
<b>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos</b>	
8.1 Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.	CG8.1
8.2 Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.	CG8.2
8.3 Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.	CG8.3
<b>Participa con responsabilidad en la sociedad</b>	
<b>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo</b>	
9.1 Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.	CG9.1
9.2 Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.	CG9.2
9.3 Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.	CG9.3

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CLAVE
9.4 Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.	CG9.4
9.5 Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.	CG9.5
9.6 Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.	CG9.6
<b>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales</b>	
10.1 Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.	CG10.1
10.2 Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.	CG10.2
10.3 Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.	CG10.3
<b>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables</b>	
11.1 Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.	CG11.1
11.2 Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.	CG11.2
11.3 Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.	CG11.3

## COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS

COMPETENCIAS PROFESIONALES BÁSICAS	CLAVE
1. Aplica el procedimiento para constituir una entidad económica e iniciar su registro contable, empleado la metodología y normatividad vigente para la conformación de una entidad económica sana; conduciéndose de manera ética y responsable; a fin de fortalecer el sector productivo formal en su entorno.	CPBC1
2. Ejemplifica el registro contable básico, usando la metodología vigente de acuerdo a las Normas de Información Financiera (NIF), para el control de las operaciones contables de una empresa; mostrando una actitud confiable y meticulosa, en favor de la salud financiera de una entidad económica.	CPBC2
3. Elabora el registro de mercancías y estados financieros, de acuerdo con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) vigente; para llevar el control de los bienes y el efectivo de una empresa en el cumplimiento de sus obligaciones; actuando de forma ética y meticulosa; contribuyendo a la toma de decisiones de la empresa.	CPBC3
4. Opera el sistema de nómina de sueldos y salarios, utilizando el método manual y/o electrónico con apego a la legislación vigente, para registrar correctamente las prestaciones y deducciones laborales conforme a derecho; conduciéndose ética y responsablemente, contribuyendo a propiciar un clima de legalidad en materia laboral;	CPBC4
5. Elabora liquidaciones de seguridad social, de acuerdo a normatividad vigente, para llevar a cabo la verificación de datos y el cálculo conforme a derecho; procediendo de manera responsable e informada; a fin de contribuir al manejo adecuado de la relación entre la empresa y el trabajador.	CPBC5
6. Organiza la información para calcular el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta, considerando el tipo de contribuyente y analizando los conceptos a cargo o a favor, a fin de cumplir con la obligaciones fiscales de ley, procediendo de manera informada y responsable; para beneficio de la salud fiscal de las empresas, particulares y el conjunto de la sociedad.	CPBC6
7. Integra información para el proceso de otorgamiento de créditos y seguimiento de la cuenta; observando las políticas aplicables, para realizar la autenticación de documentos, elaboración de contratos y control de la cobranza; procediendo de forma meticulosa y confiable, que contribuya al equilibrio financiero entre la empresa y el cliente.	CPBC7

## DESARROLLO DE MÓDULOS

**Módulo**

IV

Nombre del Módulo	Horas Asignadas
Control de cuentas e impuestos	112 horas

**Propósito del Módulo**

Integra la documentación para el otorgamiento de créditos y control de la cobranza, y para la presentación de impuestos, conforme a las políticas de la empresa y la normatividad vigente, con el objetivo de llevar un adecuado control de gasto e ingresos; procediendo de manera informada, honesta y confiable; en favor de mantener finanzas equilibradas en la empresas de su comunidad.

**Submódulo**

1

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Control de cuentas por cobrar	64 horas
Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Estructura socioeconómica de México Probabilidad y estadística Derecho Matemáticas financieras Administración	Emprendedurismo. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

**Submódulo**

2

Nombre del Submódulo	Horas Asignadas
Impuestos	48 horas

Interdisciplinariedad	Ejes Transversales
Estructura socioeconómica de México Probabilidad y estadística Derecho Matemáticas financieras Administración	Emprendedurismo. Vinculación laboral. Iniciar, continuar y concluir sus estudios de nivel superior.

CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG4.5 CG7.2 CG7.3 CG11.1	CPBC7	<p>Tipos de crédito y requisitos para su otorgamiento.</p> <p>Políticas de crédito</p> <p>Proceso para otorgamiento de crédito</p> <p>Cuentas por cobrar</p> <p>Tratamiento contable para cada crédito</p> <p>Control de cobranza</p> <p>Cartera de créditos vencidos</p> <p>Condiciones de contrato de apertura y políticas de la empresa</p> <p>Reportes contables del pago de clientes</p> <p>Cuentas por cobrar</p> <p>Cuentas por pagar</p>	<p>Identifica las condiciones de casos prácticos para el otorgamiento de crédito.</p> <p>Analiza informes para determinar el tratamiento de las cuentas por cobrar.</p> <p>Identifica los pasos en colaboración para controlar la cobranza.</p> <p>Identifica los documentos de reporte para aplicar el registro contable del crédito y la cobranza.</p> <p>Analiza la realización de la conciliación de cuentas.</p>	<p>Muestra iniciativa en la práctica del proceso de gestión de trámites empresariales.</p> <p>Muestra capacidad de resolución en la gestión de procesos.</p> <p>Se informa y toma de decisiones con una actitud crítica, creativa, ética y responsable.</p>	<p>Aplica los tipos y políticas de crédito, a partir de los requisitos de la empresa y la información del cliente, para definir la viabilidad del otorgamiento de un crédito; actuando de manera informada y con iniciativa de gestión; a fin de favorecer la dinámica económica de su entorno.</p> <p>Organiza el tratamiento contable para cada crédito a través de la aplicación de las políticas de la empresa y la norma vigente, para dar seguimiento a los reportes de cobranza; procediendo de forma ordenada y ética, favoreciendo la salud financiera de clientes y empresas.</p> <p>Elabora reportes de conciliación de cuentas, mediante la verificación y confrontación de datos, para identificar causas y hacer los ajustes; de manera ética y responsable, en beneficio de las empresas y sus clientes.</p>



CLAVE CG	CLAVE CPB	Conocimientos	Habilidades	Actitudes	Aprendizajes Esperados
CG1.5 CG5.1 CG9.3	CPBC6	<p>Impuestos Federales, Estatales y Municipales.</p> <p>Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>Identifica los impuestos Federales, Estatales, Municipales y su fundamento legal.</p> <p>Identifica el procedimiento para calcular el impuesto al valor agregado a pagar o a favor de un contribuyente.</p> <p>Identifica el procedimiento para determinar del impuesto sobre la renta a cargo o a favor de un trabajador asalariado, persona física o moral para la declaración anual.</p>	<p>Se informa y toma de decisiones con una actitud crítica, ética y responsable.</p> <p>Actúa de manera congruente y consciente previniendo riesgos.</p> <p>Se informa a través de diversas fuentes antes de tomar decisiones.</p>	<p>Clasifica los tipos de impuestos, a partir de la aplicación de la normatividad y el nivel de gobierno responsable, para transparentar las obligaciones de cada contribuyente; procediendo de manera informada y ordenada; fomentando una cultura de responsabilidad en su entorno inmediato.</p> <p>Aplica el método de cálculo del impuesto al valor agregado, con apego a la normatividad vigente para definir las obligaciones por tipo de contribuyente; actuando de forma ética y responsable, consciente de la importancia de la hacienda pública en la vida fiscal.</p> <p>Aplica el procedimiento para la determinación el impuesto sobre la renta, identificando el tipo de contribuyentes y actividad económica, para determina las obligaciones fiscales; actuando de manera consciente, para contribuir a la economía local y nacional.</p>

## EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Con base en el Acuerdo 8/CD/2009 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato, actualmente denominado Padrón de Buena Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PBC-SiNEMS), la evaluación debe ser un proceso continuo que permita recabar evidencias pertinentes sobre el logro de aprendizajes del estudiantado tomando en cuenta la diversidad de estilos y ritmos, con el fin de retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y mejorar sus resultados.

De igual manera, el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (SEP 2017) señala que la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño del alumnado e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes.

Para que la evaluación sea un proceso transparente y participativo donde se involucre al personal docente y al estudiantado, debe favorecerse:

- **La autoevaluación:** en ésta el bachiller valora sus capacidades con base a criterios y aspectos definidos con claridad por el personal docente, el cual debe motivarle a buscar que tome conciencia de sus propios logros, errores y aspectos a mejorar durante su aprendizaje.
- **La coevaluación:** a través de la cual las personas pertenecientes al grupo valoran, evalúan y retroalimentan a un integrante en particular respecto a la presentación de evidencias de aprendizaje, con base en criterios consensuados e indicadores previamente establecidos.
- **La heteroevaluación:** la cual consiste en un juicio emitido por el personal docente sobre las características del aprendizaje del estudiantado, señalando las fortalezas y aspectos a mejorar, teniendo como base los aprendizajes logrados y evidencias específicas.

Para evaluar por competencias, se debe favorecer el proceso de formación a través de:

- **La Evaluación Diagnóstica:** se realiza antes de algún proceso educativo (curso, secuencia o segmento de enseñanza) para estimar los conocimientos previos del estudiantado, identificar sus capacidades cognitivas con relación al programa de estudios y apoya al personal docente en la toma de decisiones para el trabajo en el aula.
- **La Evaluación Formativa:** se lleva a cabo durante el proceso educativo y permite precisar los avances logrados en el desarrollo de competencias por cada estudiante y advierte las dificultades que encuentra durante el aprendizaje. Tiene por objeto mejorar, corregir o reajustar su avance y se fundamenta, en parte, en la autoevaluación. Implica una reflexión y un diálogo con el estudiantado acerca de los resultados obtenidos y los procesos de aprendizaje y enseñanza que le llevaron a ello; permite estimar la eficacia de las experiencias de aprendizaje para mejorarlas y favorece su autonomía.
- **La Evaluación Sumativa:** se realiza al final de un proceso o ciclo educativo considerando el conjunto de diversas evidencias que surgen de los aprendizajes logrados.

Con el fin de que el estudiantado muestre el saber hacer que subyace en una competencia, los aprendizajes esperados permiten establecer una estrategia de evaluación, por lo tanto contienen elementos observables que deben ser considerados en la evaluación tales como:

- La participación (discurso y comunicación, compromiso, empeño e iniciativa, cooperación).
- Las actividades generativas (trabajo de campo, proyectos, solución de casos y problemas, composición de textos, arte y dramatizaciones).
- Las actividades de análisis (comprensión e integración de conceptos como interpretación, síntesis y clasificación, toma de decisiones, juicio y evaluación, creación e invención y pensamiento crítico e indagación).

Para ello se consideran instrumentos que pueden agruparse principalmente en (Díaz-Barriga, 2014):

- **Rúbricas:** Son guías que describen las características específicas de lo que se pretende evaluar (productos, tareas, proyectos, exposiciones, entre otras) precisando los niveles de rendimiento que permiten evidenciar los aprendizajes logrados de cada estudiante, valorar su ejecución y facilitar la retroalimentación.
- **Portafolios:** permiten mostrar el crecimiento gradual y los aprendizajes logrados con relación al programa de estudios, centrándose en la calidad o nivel de competencia alcanzado y no en una mera colección al azar de trabajos sin relación. Estos establecen criterios y estándares para elaborar diversos instrumentos para la evaluación del aprendizaje ponderando aspectos cualitativos de lo cuantitativo.

Los trabajos que se pueden integrar en un portafolio y que pueden ser evaluados a través de rúbricas son: ensayos, videos, series de problemas resueltos, trabajos artísticos, trabajos colectivos, comentarios a lecturas realizadas, autorreflexiones, reportes de laboratorio, hojas de trabajo, guiones, entre otros, los cuales deben responder a una lógica de planeación o proyecto.

Con base en lo anterior, los programas de estudio de la Dirección General del Bachillerato al incluir elementos que enriquecen la labor formativa tales como la transversalidad, las habilidades socioemocionales y la interdisciplinariedad trabajadas de manera colegiada y permanentemente en el aula, consideran a la evaluación formativa como eje central al promover una reflexión sobre el progreso del desarrollo de competencias del alumnado. Para ello, es necesario que el personal docente brinde un acompañamiento continuo con el propósito de mejorar, corregir o reajustar el logro del desempeño del bachiller sin esperar la conclusión del semestre para presentar una evaluación final.

## FUENTES DE CONSULTA

**BÁSICA**

<b>Módulo I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lara Flores, Elías y Lara Ramírez, Leticia (2017). Primer curso de Contabilidad. Vigésima octava edición. México: Trillas. ISBN: 9786071731111</li> <li>• Franklin, Benjamin (2019). Introducción a la Administración. Primera edición. México: Editorial Cengage Learning. ISBN: 9786075268422</li> </ul>
<b>Módulo II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lara Flores, Elías y Lara Ramírez, Leticia (2017). Primer curso de Contabilidad. Vigésima octava edición. México: Trillas. ISBN: 9786071731111</li> <li>• Sinisterra Valencia, Gonzalo. (2017). Contabilidad de costos. Segunda edición. México. Ecoe Ediciones. ISBN 9789586484220</li> </ul>
<b>Módulo III</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• José Pérez Chávez y Raymundo Fol Olguín. (2017). Guía Práctica Fiscal. ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT, Cuarta Edición. México: Tax Editores Unidos. ISBN: 9786076290019</li> <li>• H. Congreso de la Unión. (2017). Ley Federal del Trabajo. México. Sista Editorial. ISBN: 9686816283</li> </ul>
<b>Módulo IV</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcaraz Rodríguez, Rafael. (2020). El Emprendedor de Éxito. Sexta Edición. México: Mc. Graw-Hill. ISBN: 9786071514585</li> <li>• José Pérez Chávez y Raymundo Fol Olguín. (2017). Guía Práctica Fiscal. ISR, IVA, IMSS E INFONAVIT, Cuarta Edición. México: Tax Editores Unidos. ISBN: 9786076290019</li> </ul>

**COMPLEMENTARIA**

- Lara Flores, Elías (2018). Primer curso de contabilidad. Segunda edición. México. Editorial Trillas. ISBN 9786071735058
- Ramírez Padilla, David Noel (2018). Contabilidad Administrativa. Décima edición. México. Editorial McGraw-Hill. ISBN 9781456261429
- Guajardo, Gerardo (2018). Contabilidad Financiera. Séptima edición. México. Editorial McGraw-Hill. ISBN 978-1456260958
- García, Víctor (2017). Análisis financiero, un enfoque integral. Tercera edición. México. Grupo Editorial Patria S.A. de C.V. ISBN 9786074388015
- Moreno Joaquín (2017). Contabilidad básica. Cuarta Edición. México. Grupo Editorial Patria S.A. de C.V.. ISBN 9786074386189
- David Noel Ramírez Padilla (2018). Contabilidad Administrativa. Décima edición. México. Editorial McGraw-Hill. ISBN 9781456261429

- Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (2018). Norma de Información Financieras versión estudiantil. Décimo tercera edición. México: Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. ISBN: 9786078552368.
- Robbins, Stephen P. (2017). Fundamentos De Administración. Décima edición. México. Editorial Pearson Educación. ISBN 9786073239622
- Münch Galindo, Lourdes (2017). Fundamentos de administración. México. Editorial Trillas. ISBN 9786071730657.
- Ley de Ingresos de la Federación
- Ley de Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Impuesto al Valor Agregado
- Ley Federal del Trabajo
- Código Fiscal de la Federación
- Ley de Sociedades Mercantiles
- Código de Comercio
- Diario Oficial de la Federación
- Baca Urbina, G. (2016). Evaluación de Proyectos. Primera edición. México. McGraw-Hill. ISBN: 9786071513748
- Gil, M. (2017). Cómo crear y hacer funcionar una empresa. Novena edición. México. Alfaomega Grupo Editor. ISBN 9788473569705

## ELECTRÓNICA

- Administración de Empresas (generalidades). Consultado en octubre 2021 desde: [http://fcasua.contad.unam.mx/material\\_didactico/interior.htm#](http://fcasua.contad.unam.mx/material_didactico/interior.htm#)
- Administración de Empresas (definición y funciones, tipo y características). Consultado en octubre 2021 desde: <http://www.cobachsonora.edu.mx/files/semestre6-2018/propedeutica/admon2.pdf>
- Contabilidad (la entidad económica y su clasificación, la cuenta y la partida doble, reglas de cargo y abono, libros de contabilidad). Consultado en octubre 2021 desde: [http://fcasua.contad.unam.mx/material\\_didactico/interior.htm#](http://fcasua.contad.unam.mx/material_didactico/interior.htm#)
- Manual de Contabilidad Básica. Consultado en octubre 2021 desde: <https://www.upg.mx/wp-content/uploads/2015/10/LIBRO-19-Manual-de-contabilidad-basica.pdf>
- Los derechos de los contribuyentes. Consultado en octubre 2021 desde desde: <http://www.prodecon.gob.mx/index.php/home/cc/publicaciones/manual-del-docente>
- Ideas para emprender. Consultado en octubre 2021 desde: <https://www.entrepreneur.com/topic/100-ideas>
- Desarrollo Plan de Negocios en la Web. Consultado en octubre 2021 desde: <http://www.emprendedores.es/>

## CRÉDITOS

### **Personal Docente que elaboró y validó.**

- Profa. Luz Leticia Gil Altamirano.** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 11  
**Profa. Lucía de los Ángeles Cruz Sánchez** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 11  
**Profa. Guadalupe Cynthia Mendizábal Gálvez** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 01, 11  
**Profr. Jesús Alegría Jiménez** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 01  
**Profa. María Belem Ponce Fabila.** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 02  
**Profr. Ricardo Rodríguez Sánchez** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 04  
**Profr. Guadalupe de Jesús Urías Vega** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 04  
**Profr. Iván García Iozano** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 04  
**Profa. Belkis Villavicencio Meza** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 06  
**Profr. Ignacio Colmenero** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 08  
**Profa. Alejandra Trujillo Galván** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur Plantel 07

### **Personal de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur que coordinó:**

- Ramón Núñez Márquez.** Director General  
**Isidro de Haro Hernández.** Director Académico  
**Lailany Guillén Cueva.** Subdirectora Académica  
**Maribel Cázares Miranda.** Jefa del Depto. Formación para el Trabajo

**DIRECTORIO**

**MARÍA DE LOS ÁNGELES CORTÉS BASURTO**  
DIRECTORA GENERAL DEL BACHILLERATO

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

